



## AVISO DE SINCERAMIENTO

Considerando la vigencia del **Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca al 2021**, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 016-2010-GRCAJ-CR, de fecha 12 de noviembre de 2010; **es necesario realizar la Formulación y/o Actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca al 2030**. En tal sentido se informa que a la fecha se viene formulando dicho plan, de acuerdo a la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de Planes Estratégicos con Enfoque Territorial (PDRC), aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00028-2021/CEPLAN/PCD.

Cabe indicar que una vez culminado dicho documento será de conocimiento público a través del portal web de la página del Gobierno Regional de Cajamarca.

Documento firmado digitalmente.  
Sub Gerente  
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN  
TÉCNICA INTERNACIONAL